

en verdad que, colocados estos en tan inexpugnables trincheras, hay que concederles imparcialmente la victoria sobre aquellos, sin mencionar que en el orden moral sucede exactamente lo que en el orden físico. Porque si nos fijamos en los individuos enfermos, achacosos, deformes de nacimiento, ciegos, sordos, mudos, cretinos, idiotas, dementes, miserables, pobres y feos; y en los sanos, robustos, ingeniosos, felices, ricos y hermosos; y en los bárbaros, estúpidos y criminales; y en otros más ilustrados y de mejores condiciones morales; y entre estos vemos hombres de un talento grandioso y de virtudes extraordinarias, como hemos de explicar estas diferencias, si no es por la evolución progresiva de la materia en distintas existencias?

Darwin lo dijo: «Creo, exclama el ilustre naturalista, que todo el reino animal ha descendido de cuatro ó cinco tipos primitivos, cuando más, y el reino vegetal de un número igual ó quizá menor. La analogía me conduciría tal vez algo más allá; es decir, á la creencia de que todos los animales y todas las plantas descienden de un solo prototipo...»

«Cuán grandiosa aparece así la idea del Creador, que con sólo la ley de la evolución ha dado origen á la vida en sus infinitas manifestaciones y cumple la más estricta y sublime justicia!

Allá en la espléndida pradera, tapizada de diversas especies de plantas, poblada de mil pájaros distintos y de numerosísimos insectos de cien clases á cual más diferentes, y de infinidad de animales varios, y de hombres que se aprovechan de los beneficios de la pródiga Naturaleza... allá es donde pueden observarse y estudiarse todas las formas y estados y de la materia, que parecen elaborados por artefactos sin rival, con tal paciencia, tal cuidado y habilidad tanta, que nadie osaría igualarlas.

Y, sin embargo, todas esas formas de materia, dependientes unas de otras por interminables series de relaciones complejas, tienen su origen en las leyes que se cumplen eternamente dentro y fuera de nosotros mismos.

Ley de crecimiento, de reproducción, de herencia, de variabilidad, bajo la acción directa ó indirecta de las condiciones exteriores de la vida, y del uso ó desuso de los órganos; ley de multiplicación de las especies en razón geométrica, cuyo resultado es la competencia vital y la selección natural, produciendo la divergencia de los caracteres, la extinción de las formas inferiores y los tipos hermosos y vigorosos.

Así es como de los cataclismos, conflictos y sufrimientos, resulta directamente el efecto más maravilloso que podemos concebir: la formación constante de seres cada vez más perfectos.

En su origen la vida animó á una forma única, y esta forma se ha ido transformando de diversas maneras y multiplicándose y surgiendo cada vez formas más hermosas y más perfectas, merced á una evolución sin fin, en tanto por esa misma ley de la evolución se mueve ordenadamente el Universo en los espacios infinitos.

JUAN FERNÁNDEZ-BALLESTEROS.

## AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer se abrió á las cinco de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior, entrándose en el orden del día.

La delegación del Gobierno en el arrendamiento de Tabacos, trascribe la exposición dirigida con fecha 28 de Diciembre último por el señor director de la Compañía Arrendataria de Tabacos al Excmo. señor ministro de Hacienda acerca de la cimentación de la proyectada fábrica de esta ciudad, que debe modificarse por las condiciones del terreno y cuyo nuevo presupuesto de 216.667 pesetas 80 céntimos, excede del primitivo, que ascendía á 75.540 pesetas 33 céntimos, en 135.667 pesetas 67 céntimos, y debiendo informar dicha delegación del Gobierno en el particular, ruega se le manifieste si el Ayuntamiento está conforme con el mayor gasto de que se trata y si se obliga por acuerdo y con aprobación de la Junta de asociados á sufragar la mitad de ese aumento cuyo origen no puede ser más justificado por responder á la imprescindible necesidad de cimentar la fábrica con la solidez que requiere la naturaleza del terreno sobre el cual ha de constituirse.

A Hacienda y Obras.

— D. Adolfo Morales de los Ríos y D. Miguel Irastorza, á nombre de D. Rafael Heriz, como representante de los herederos de D. Rafael Cornejo, solicitan se tralade á otro punto la fuente y abrevadero que existe en el barrio del Antiguo, al contacto de las tapias del caserío Azanalea, propiedad de dichos herederos, pues desemboca en aquel punto la carretera que construyeron en su propiedad, recordando que se colocaron en aquel punto por autorización concedida en 26 de Agosto de 1869 por el curador D. Roque Heriz.

A la comisión de Policía rural.

— La Comisión provincial solicita la entrega de 605 pesetas, según convenio, para pago de los sueldos del capataz de las obras de reforma del camino del Antiguo, D. Juan Cruz Leanz, correspondientes al mes de Diciembre del año último y al de Enero del corriente y á los que devengare en los del actual de Febrero y próximo de Marzo.

A la comisión de Obras.

— D. Juan Bautista Salsamendi y consortes, vecinos de esta ciudad y de las villas de Usúrbil y Orío, traficantes en ganado de cerda, se quejan de la pérdida que sufren á consecuencia de procederse en Camoriya al pesaje del ganado cerdal 24 horas después de verificada la matanza, cuando anteriormente se hacía esa operación para descontar la merma inmediatamente después de sacrificada, y claro es que el descuento de peso actual es mucho mayor por el plazo que trascurre en verificarlo, suplicando se modifique las condiciones actuales, á fin de que no sufran tan considerables perjuicios.

A Policía urbana.

— D. Juan Antonio Idogoza solicita se le conceda una plaza en el ramo de arbitrios.

— D. Enrique Iruje y Goiburu, en nombre propio y en el de su hermana D.<sup>a</sup> Pilar, su primo Natívoro Soraz, y su tío D. Pio Goiburu, manifiestan que D. José Antonio Azpiazu cedió en 1822 al Ayuntamiento una jugada de tierra de su propiedad en San Martín para la creación del Campo-Santo, con la condición de que se le diera en cambio otro terreno equivalente, y por acuerdo de 16 de Noviembre del mismo año, se ordenó que se le hiciera la adjudicación del terreno en Usuco—cuarto ó otro punto, lo que no se llevó á efecto; que en 1886 acudió D. Pio Goiburu al Ayuntamiento, solicitando el cumplimiento de la obligación, contestándosele que no había podido encontrar la corporación antecedentes del asunto en su archivo; pero desestimando la soli-

cidad en la creencia de que estaría cumplimentado el acuerdo; que en 1888 acudió de nuevo el señor Goiburu pidiendo que se le devolviese el mismo terreno, abonando á los herederos la debida cantidad por alquileres, y se le contestó que se atuviera á lo acordado, de cuyo acuerdo recurrió en alzada, resolviéndose que por tratarse de derechos civiles los Tribunales de Justicia eran los llamados á ventilar el asunto; y finalmente que antes de entrar en un pleito costoso recurre á la corporación suplicando declare que los herederos de D. José Antonio Azpiazu tienen perfecto derecho á la devolución de la jugada de tierra, cadida condicionalmente para la construcción del cementerio de San Martín, ó á la adjudicación de otro equivalente, ó se le indemnice en metálico lo que les corresponda.

A la comisión de litigios.

— El señor cura párroco de Santa María invita á la corporación á la publicación de la Bula de ornata que tendrá lugar en dicha parroquia el domingo 9 del corriente á las diez de la mañana.

Que no puede asistir.

— D. Benito Olasagasti, contratista de las obras de la nueva cárcel, solicita que mientras la comisión de Obras revise la liquidación general, se le entregue alguna cantidad á cuenta de las 143.094 pesetas 43 céntimos que aparece se le adeudan.

A la comisión de Hacienda y Obras.

— D.<sup>a</sup> Mabella Gaztañaga, viuda de Iturraide, solicita los puestos 1 y 2, lado Norte del mercado de la Brecha, que según parece van á quedar desocupados y que los tenía solicitados desde el mes de Agosto, recordando á la corporación que á consecuencia de haber cumplido fielmente sus compromisos el marido de la recurrente y sus socios, en el remate de las tablas reguladoras, acordó el Ayuntamiento cederles una ó más tablas para el caso en que dichos rematantes tuviesen necesidad de ellas.

A la comisión de Policía urbana.

— D. Adolfo Morales de los Ríos y consortes, propietarios de los terrenos de Aldapeta, solicitan la apertura definitiva de la calle de San Bartolomé dentro de los próximos presupuestos y su urbanización con arreglo al vigente plano de ensanche, modificado por R. O. de 8 de Agosto de 1888, en el trozo comprendido entre las casas de Azpiendo y el solar del Sr. Manterola.

A Policía urbana.

— El arquitecto municipal D. José Goicoa presenta planos para los ingresos por las calles de Urbieto, Loyola y Fuenterrabia, en la arcada de la plaza de la iglesia y á fin de que se vea en detalle de las fachadas que han de construirse en dicha plaza, debiendo servir de modelo la primera línea que se levante en dicho sitio, cuyo zócalo propone sea de piedra de Lastaca, y la crojía interior de los arcos de sillera, dejando á los propietarios en libertad para la disposición de huecos de entradas y almacenes.

— El mismo arquitecto certifica que á D. José Peña, contratista del suministro de tubería que ha de colocarse entre el depósito y el puente de Santa Catalina, pueden abonarse á cuenta 40.000 pesetas.

A Obras.

— El mismo arquitecto presenta un presupuesto aproximado que asciende á 17.050 pesetas para abrir zanjas y colocar la tubería, encharfura y trasportar los tubos de la segunda cañería entre el depósito de Soroborda y el puente de Santa Catalina.

A la comisión de Obras.

— El propio arquitecto presenta la liquidación de las obras ejecutadas por D. José María Galarza en los pasos de hierro, cristal y madera del matadero de Camoriya, arrojando á su favor 747 pesetas.

A Obras para que autorice el pago.

— Josefa Elícegui expone que hace un año ocupa el puesto núm. 41 del mercado de la Brecha, perteneciente á Petra Rezola, y ruega que para el caso en que esta lo deje se le considere acreedora á ocuparlo.

Que acuda oportunamente.

— D. Antonio Ezenaga, propietario de la finca arrendada por el municipio para escuelas del Antiguo, por término de cinco años, sin contrato escrito sabedor de que se va á construir un edificio para escuelas públicas en dicho barrio, manifiesta que no tiene inconveniente en rescindir dicho contrato verbal siempre que se le indemnicen los gastos que hizo para la instalación, subiendo la renta desde el trimestre actual hasta el día en que se desocupe el local.

A la comisión de Instrucción.

— D. Manuel Umerex y consortes recurren en súplica de que se suprima una de las dos filas de árboles de cada lado del paseo de la Avenida de la Libertad, ó que se poden de manera que no exceda del nivel del suelo seis ó siete metros, con el fin de evitar los perjuicios que de otro modo se les irrogan en sus fincas.

Autoriza á Policía urbana para que efectúe la poda.

— D. Benito Kutz solicita se arregle el camino y espolon que se dirige de la carretera general á su fábrica, cuyo camino se encuentra en muy mal estado.

A Policía rural.

— El mismo Sr. Kutz participa que ha convenido con la Administración de Arbitrios en abonar cuando menos por espacio de año y medio desde 1.<sup>o</sup> del corriente los derechos de 200 litros mensuales de cerveza por el consumo que se haga en su jardín.

A la comisión de Hacienda.

— Antonio Sorazabal y D. Domingo Arhíbe solicitan indemnización por haberse inutilizado en el matadero á fines de 1888 un buey y una vaca á causa de haber sido desechados por el veterinario por la enfermedad que padecían.

A Policía urbana.

— Don Rafael Barquin solicita la permuta de cargo de sereno que ejerce por el de celador, por padecer según certificación facultativa de laringitis crónica, y el celador municipal D. Joaquín Lacanza solicita la permuta del cargo de celador por el de sereno, de acuerdo con el indicado Barquin.

Concedido.

— Cipriano Lecuona, á quien se aumentó en 50 céntimos de peseta diarios el sueldo que disfruta como guarda almacén del depósito de San Martín, ruega se le abone dicho aumento desde su acuerdo en 4 de Diciembre último, sin esperar á que rijan los nuevos presupuestos.

Que se atenga á lo acordado.

— El arquitecto municipal remite el parte quincenal del estado de las obras de la reforma de la carretera del Antiguo.

Fueron aprobados los siguientes informes:

De la comisión de Policía urbana á la solicitud de D. Blas Benegas para que se le aumente el sueldo que disfruta como ayudante del cuarto de socorro.

De la comisión de Obras á la reclamación de don

Clemente Balda y D. Manuel Matheu en contra del proyectado ensanche de la calle de Easo.

De la comisión de Policía rural á la solicitud de D. Juan Bautista Larrea y consortes, en súplica de que se poden los árboles del paseo de Ategorrieta.

De la misma comisión á la denuncia que hace el sobrestante D. Joaquín Iraola acerca del mal estado en que se halla el depósito de materias fecales de Portueche.

De la comisión de Hacienda á la solicitud de don Domingo Bentem para trasladar su depósito particular de aguardenes desde el Trinquete á su casa letra N del barrio de Mira-Cruz.

Del arquitecto municipal á los planos presentados por doña Juliana Beguiristain para construir dos panteones en la sepultura 112 de la calle de Santa Teresa, y la 63 de la de San Lorenzo en el cementerio de Polloe.

Del mismo al reconocimiento solicitado por don Manuel José Arzuaga de las casas señaladas con las letras J y K de las calles de San Marcial y Fuenterrabia.

## Sobre una cañería

El Sr. Bermingham pidió la venia del Ayuntamiento, para que el señor secretario diese lectura de una mocion que presentaba.

Así se acordó. La mocion se encamina á justificar el dictamen de la comisión de Policía rural, referente al establecimiento de una cañería desde el manantial de Lapazandegui al abrevadero de Ategorrieta, obra en la que la compañía del Tranvía participaba en un 50 por 100.

Dice que el dictamen que, como presidente de la comisión de Policía rural, presentó, se fundaba únicamente en el mayor beneficio que el Ayuntamiento podía obtener con la obra, y no porque quisiera el firmante proteger los intereses de una compañía, como de un modo manifiesto paréciese creerse, no por sus dignos compañeros de municipio, sino por ciertas personas de la ciudad.

Expone extensamente los diversos trámites que se han seguido en todo el asunto, para venir á deducir que el presidente de la comisión, al apoyar el dictamen anterior, sólo hizo respetar anteriores acuerdos y compromisos.

Pide, al terminar, que se nombre una comisión que estudie el asunto detenidamente, y dice que de ella no quiere de ningún modo formar parte.

Termina diciendo, que habiendo reconocido el manantial de Lapazandegui con algunos individuos de la comisión, ha visto que de allí se pierden 10.800 metros cúbicos de agua por hora, por lo que cree conveniente que este asunto se estudie debidamente.

El Sr. Lizarriturry dió las gracias al Sr. Bermingham por haberse interesado en esta cuestión, y le preguntó en qué razones se funda para afirmar que el manantial de Lapazandegui pertenece al Ayuntamiento.

El Sr. Bermingham dijo que en lo que le han manifestado los arquitectos municipales, los cuales le dijeron que el indicado depósito lo hizo el Ayuntamiento en 1840 y que siempre se ha considerado Lapazandegui como dominio municipal.

El Sr. Lizarriturry dijo que también él lo cree así. Manifestó que el Ayuntamiento debe preocuparse con diligencia esta cuestión, y aun cuando en la última sesión acordó que se suspendiera todo acuerdo hasta los meses de verano, se crea en el caso de proponer que si la Compañía del Tranvía está dispuesta á adquirir el agua que necesite por medio de contador, en ese caso, el total de las obras lo efectúe el Ayuntamiento.

El Sr. Bermingham dijo que por su parte no quería discutir más el asunto, puesto que no allí, sino fuera de allí, y especialmente en la prensa, se ha puesto en tela de juicio la rectitud de sus actos sobre el particular.

El Sr. Arribabalaga dijo que el Ayuntamiento cedió el sobrante de las aguas del abrevadero á la compañía del tranvía.

Otro concejal manifestó que cree beneficiosa para el Ayuntamiento, en ese caso, la proposición de la compañía del tranvía.

El Sr. Rodríguez cree más conveniente lo propuesto por el Sr. Lizarriturry. Al efecto, expuso ejemplos, y los basó en atinados cálculos para demostrar su tesis.

El Sr. Elorza es de igual parecer que los señores Lizarriturry y Rodríguez.

El Sr. Urcola cree que la compañía del tranvía no tendrá inconveniente en adquirir el agua.

El Sr. Lizarriturry dijo que es lo que ha propuesto, y entiende que esa solución sería la mejor.

También opina así el Sr. Rodríguez.

El Sr. Echeverría (D. F.) cree que pudiera nombrarse una comisión, y que, de acuerdo con la compañía del tranvía, resolviera este asunto.

Se levantó la sesión pública á las nueve menos cuarto, y se reunieron los ediles en sesión secreta, á propuesta del señor alcalde.

## FRONTONES AMERICANOS

De La Nación, de Buenos-Aires, fecha 27 de Diciembre, copiamos lo siguiente:

«EN LOS FRONTONES.—Jugóse ayer en el Buenos-Aires el anunciado partido entre Elícegui y Samperio, colorados, contra Iruñ y Mardura, azules, y como era de esperarse dada la desigualdad de fuerzas, fué fácilmente ganado por los primeros, con los que se daba desde el principio fuerte usara.

Iruñ, superior á todos los jugadores de segunda categoría, puede medirse con los de primera, pero á condición de que estos le den una pequeña ventaja en compensación á su falta de práctica y menor conocimiento del juego.

Con todo, su estreno en el cuadro de las celebridades fué bien recibido por el público, que lo aplaudió repetidas veces cuando en las pocas en que pudo entrar pasó á Samperio con largas hasta el 14 y hirió á Elícegui con una dejada y cortada á la derecha.

Mardura sostuvo el ataque del bando colorado con alternativas de energía y no hizo poco devolviendo pelotas pasadas, levantando sin fallar uno los saques de Elícegui; pero acosado por éste y por Samperio que con gran vigor tomaba en el 9 y 10 para echar al 10 y 12, fué cediendo terreno y sin el accidente sufrido por Samperio que suspendió por breve tiempo la lucha y del que quedó el simpático zaguero algo resentido, su bando hubiera perdido por mayor diferencia de tantos.

Iguales á 1, 2, 4, 5, 8 y 9 hizo Elícegui su primera entrada y bien pronto marcó el tablero 20 tantos para su color y 11 para el azul. Un resto de Iruñ al cuadro 13 pasando á Samperio dió un tanto más á los azules y el saque á Iruñ, que se puso en 16 dor 30. Samperio se entró al cuadro 3 y de bolea

mandó la pelota al 14 estando Mardura en el 8 y pasándolo.

Hizo Iruñ una buena entrada, ganó el tanto más notable y disputado de la tarde, con dos paredes abiertas, y se colocó en 22 por 32, pero otra entrada de Elícegui decidió la partida.

Los colorados al perder un saque quedaron en 43 por 25, y con dos largas al tendido de Elícegui en 30 por 45. A esta altura, Samperio apenas corre la pelota, y los azules comienzan á ganar terreno, pero al fin perdieron por 10 tantos.

Elícegui, que no se fatigó gran cosa, estuvo afortunado en los saques y violento como siempre en la bolea y el revés. Samperio á su altura, impidiendo la entrada á Iruñ. Este cuando lograba entrar hacía sentir el poder de su brazo y ganó tantos muy lucidos. Mardura suplía con su maestría insuperable la debilidad física.

Iruñ merece el ascenso y esperamos verlo como ayer en primera línea, pero en más favorables condiciones. Con Mardura ó Samperio podría haberse las contra Elícegui y Pasiego. Es una combinación que recomendamos á la empresa.

Esta tarde se jugarán en el mismo fronton dos buenos partidos.

El primero á 40 tantos, entre Barriola y Echeveste contra Aispurna y M. Urbieto, sacando estos del 5 y aquellos del 5 y 12.

El segundo entre Pasiego, otro ascendido y Marínero contra Embil y Salsamendi á 50 tantos y en igualdad de condiciones.

En el Nacional se jugarán el domingo los partidos suspendidos anteayer á causa del mal tiempo.»

Del mismo periódico, fecha 28 de Diciembre:

«FRONTON BUENOS-AIRES.—Mal día el de ayer para la pareja del fronton Buenos-Aires que jugó contra la del fronton Nacional.

Embil y Salsamendi, que tan fácilmente condujeron el partido contra Manolo y Zurdo de Villabona, fueron ayer derrotados por Marínero y Pasiego, quienes ganaron el partido á cincuenta tantos, por veinte.

Aquello no tuvo interés alguno, manifestándose claramente la victoria desde el tanto 12 de los colorados, Marínero y Pasiego, debido decirse de este último que jugó notablemente, impidiendo el juego de Embil con sus constantes restos levantados.

Salsamendi hizo un juego calamitoso, perdiendo innumerables tantos ó sirviendo la pelota á Marínero, quien podía así sin esfuerzo desarrollar todos sus recursos.

¿Qué podía hacer Embil con un compañero que no hacía el único juego posible para equilibrar el partido, y un adversario en la zaga que no le permitía usar de su brillante boleá? Lo que hizo: cumplir como podía y salir hasta el cuadro nueve para tomar de aire la pelota.

Para con esto no podía hacerse gran cosa, y Embil perdió después de una serie de once victorias consecutivas.

Marínero es para él un temible adversario, y solo se comprendería la lucha con un compañero que lo aliviara en vez de hacerla más pesada, como sucedió ayer.

Entre los aficionados se decía ayer que estaba ya concertado un partido en esta forma: Elícegui y Pasiego contra Iruñ y Mardura; es decir, una revancha del de anteayer, con la sustitución de Samperio por Pasiego.»

## LA SORTIJA

Quién fué el inventor ó el primero que construyó las sortijas, y el objeto original para que fueron construidas, es casi imposible averiguarse; en cuanto á quién fué la primera persona que las usó, es tan imposible como lo anterior, pues la costumbre de usar sortijas en los dedos de la mano y de los pies pertenece á una época tan remota, que el origen se ha perdido por completo entre las negras sombras de la antigüedad.

La principal razón á que se atribuye el uso de la sortija era como un distintivo ó emblema de la autoridad.

Antiguamente se usaban como sellos.

La entrega de una sortija quería decir que el dador autorizaba á la persona que la recibía con todos los poderes de que él personalmente gozaba. Así fué que Faraon cuando le entregó el mando del gobierno de Egipto á José, se quitó del dedo la sortija y se la presentó como emblema de autoridad. De conformidad con esta costumbre, la Iglesia cristiana empleaba la sortija en la ceremonia del matrimonio, y fué primero adoptada por la Iglesia griega, como símbolo de autoridad que el esposo daba á la esposa sobre el hogar y de los bienes terrestres con que él la dotaba.

Hasta hace poco tiempo existió la idea de que el cuarto dedo de la mano izquierda era el elegido para usar la sortija, á causa de haber en él un nervio muy delicado que se suponía se comunicaba directamente con el corazón.

Desgraciadamente para el sentimiento, la ciencia médica se ha burlado de tal idea, probando lo falso de la teoría. En la Iglesia griega y romana el dedo pulgar y los dos primeros representan la Trinidad. El tercer dedo es el del esposo á quien la esposa le debe alianza. La mano izquierda se elige para demostrar que la mujer tiene que ser súbdita del hombre.

Según opinión de muchas autoridades, la India fué el país que primero estableció el uso de las sortijas, lo cual fué prontamente imitado por los egipcios, siguiéndoles los antiguos etruscos, y con el trascurso del tiempo los romanos, que por sus conquistas, fueron no solamente temidos, sino imitados.

Sin embargo, la costumbre de las sortijas llegó á ser universal, tanto en la parte salvaje como en la civilizada de los continentes del globo. Bajo el mandato de los cónsules, las sortijas fueron primeramente construidas de hierro, y solo eran usadas por los soldados en el tercer dedo de la mano izquierda, por lo cual se llegó á llamar el dedo de la sortija.

Según se iba aumentando en riqueza, acompañada de deseos y orgullo, fué la sortija ganando en posición, y los mejores metales empezaron á figurar, llegando á generalizarse esa prenda hasta tal grado, que se cuenta que después de la desastrosa batalla de Cannas, en la cual los romanos fueron derrotados, los senadores de Cartago recibieron un cesto lleno de sortijas de oro, de las cuales se había despojado á los muertos y prisioneros.

Los senadores romanos también usaban sortijas florus, el historiador latino, asegura que, después del célebre encuentro que anteriormente hemos relatado, el Senado no tenía otro oro que el de tales